



MINISTERIO
DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA:

No. 012

San Salvador, 8 de Abril de 2022

Señores

CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Tel.

Presentes.

Se solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: bodega del área de Infraestructura del Ministerio de Vivienda, ubicada en el Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilometro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, San Salvador

ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54112	Ver detalle al reverso	Ver detalle al reverso	MINERALES METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS Ver detalle de Especificaciones Técnicas al reverso Adquirir bienes que se utilizarán en diversos proyectos de interés social, en cumplimiento a sus competencias en cuanto a formular, dirigir y coordinar la implementación de la política nacional de vivienda, favoreciendo la construcción de viviendas de interés social con estándares de calidad, adaptadas a diversos tipos de demanda y localización en el territorio, como parte del Programa de Mejoramiento de Viviendas para Familias de Escasos Recursos, a Nivel Nacional, código del proyecto 6903, desarrollado por la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos del Ministerio de Vivienda. Libre Gestión No. 017/2022, "SUMINISTRO DE MADERAS, LÁMINAS, CEMENTO Y OTROS MATERIALES PARA DIVERSAS INTERVENCIONES, REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES QUE REALIZA LA UNIDAD DE HÁBITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, DENTRO DEL MARCO DEL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, A NIVEL NACIONAL" (PROYECTO 6903)" Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 30 días Validez de la oferta: 60 días calendario Categoría Contribuyente: Pequeña empresa Administrador de la Orden de Compra: Ingeniero Marco Tulio Miranda Corcio. Coordinador de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos Tel.2280-9839, e-mail: marco.miranda@vivienda.gob.sv	Ver detalle al reverso	\$21,242.50
T O T A L.....					\$21,242.50

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado en el lugar antes indicado, de forma parcial, en el plazo establecido en la orden de pedido que será emitida por el Administrador de Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
04 Inversión Pública	02 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS 2022-3600-3-04-02-22-1	SOLICITUD DE COMPRA REF.:MV-UHAH-61-21/02/2022	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/056/2022		

F.

IRMA MICHELLE MARTHA NINETE SUAREZ DE CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA



DETALLE DE OFERTA ADJUDICADA:

LOTE 2 Minerales Metálicos y Productos Derivados (54112)

Ítem	Descripción	Unidad	Especificaciones técnicas	Cantidad	Precio unitario con iva	Precio total con iva
1	Lamina troquelada de aluminio y zinc, Calibre 26 (0.40 mm) x 5.50m.	c/u	Lamina Troquelada de Aluminio y Zinc. Calibre 26 de 0.40 mm de espesor de 5.50 mt. De largo. Con certificado de calidad	150	\$46.75	\$7,012.50
2	Lamina troquelada de aluminio y zinc, Calibre 26 (0.40 mm) x 2.00m.	c/u	Lamina Troquelada de Aluminio y Zinc. Calibre 26 de 0.40 mm de espesor de 2.00 mt. De largo. Con certificado de calidad	794	\$17.00	\$13,498.00
3	Tornillo Punta broca 1 1/2" x 5/16" Con sello neopreno	c/u	Tornillo Punta broca 1 1/2" x 5/16" Con sello neopreno	1600	\$0.15	\$240.00
4	Tornillo Punta broca 1" x 5/16" Con sello neopreno	c/u	Tornillo Punta broca 1" x 5/16" Con sello neopreno	2600	\$0.10	\$260.00
5	Bisagras de 4"x4 tipo alcaयate de latón	par	Bisagras de 4"x4 tipo alcaयate de latón	40	\$5.80	\$232.00
Total incluye IVA						\$21,242.50

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Deberá presentar en la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) del Ministerio de Vivienda en los diez (10) días hábiles después de emitida la orden de pedido, un Pagaré como garantía de Cumplimiento de Contrato, este pagaré lo otorgará la empresa adjudicada a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Vivienda, para asegurar que cumplirá con todas las condiciones establecidas en la orden de compra y cuyo suministro será entregado y recibido a entera satisfacción. El valor del mismo será del 10 % del monto adjudicado.

CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administrador de Orden de Compra, Ing. Marco Tulio Miranda Corcio.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv.

El ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar corresponderán a la cantidad del servicio demandado y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas del proceso de compra LG No. 017/2022 y oferta respectiva.